



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON Rut 065305530-7
: 1,747,987 UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

Por concepto de

: CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL Y
EXAMENES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS LABORATORIOS
BÁSICOS Y CARDIOVACULAR.

Fecha de Pago

: 02/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2662	29/10/2010	557,247
FACTURA	2663	26/10/2010	586,430
FACTURA	2664	26/10/2010	604,310

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		557,247
532-09-00-000-000-000	Arriendos	557,247	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	557,247	
114-05-07-000-000-000	Programa Laboratorios Basicos	586,430	
114-05-06-000-000-000	Programa Cardiovascular	604,310	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		1,747,987
	Sumas Iguales	2,305,234	2,305,234

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000	114-05-07-000-000-000	114-05-06-000-000-000	
Presupuesto vigente	13,340,200	7,789,980	9,632,711	
Para Comprometido	10,455,223	7,789,980	9,632,711	
Saldo x Comprometer	2,884,977	0	0	



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD



CH: 7749